

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS RAAD Y ASOCIADOS ERNIKORP S.A , CELEBRADA EL 22 DE MAYO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas de la tarde del día veintidós de Mayo del dos mil dieciocho, se reunieron en el local social de la compañía en los Ceibos calle 9na numero 113, Se procede a constituir la Junta General de Accionista de ERNIKORP S.A. Se procede en primer lugar a realizar la lista de los asistentes:

Raad Serrano Ernesto Nicolás, titular de 50% propietario de 400 acciones

Raad Serrano José Eduardo, titular de 50% propietaria de 400 acciones

Todas las acciones de un valor nominal de \$1,00 (dólar americano).

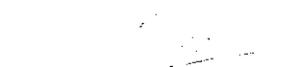
Se encuentra presente la señora Liliana de la Cruz Rocafuerte, que actuara como secretaria de la junta. Los presentes constituyen el cien por ciento de capital suscrito que es de ochocientos dólares y pagados en un 100%. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista para conocer y resolver los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía del ejercicio económico 2017. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de balances y el informe de administrador.- TERCERO.- Designar al comisario de la compañía. Preside la sesión el señor Ernesto Raad Serrano titular de la compañía, y actúa como secretaria la señora Liliana de la Cruz Rocafuerte, elabora la lista de los accionistas asistentes y habiendo constatado que está presente el cien por ciento de capital, quien recuerda a la sala que el Balance General de la compañía y sus anexos, el informe de Gerente y el informe de comisario, corresponden al ejercicio económico 2017, y que se encuentra a disposición de los accionistas, y sin perjuicio se entrega a los accionistas copia de los documentos mencionados, con el antecedente se proceda la lectura del informe del comisario Sra. Jessica Ulpo Varela y finalizada la misma, solicita a la sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la liberación correspondiente los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe de comisario, instruyendo a la secretaria adjuntar una copia al expediente, luego se procede a conocer y resolver sobre las cuentas del balance de la compañía e informe de gerente, para la cual la secretaria procede a dar lectura del balance cortado al 31 de diciembre del 2017, así como el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, solicitando a los asistentes se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas deciden aprobar los balances, así como los informes de gerente de la compañía correspondiente al año 2017., instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los documentos al expediente. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la compañía a la Sra. Jessica Ulpo Varela no habiendo más asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstala la sesión a las 16H30 es leída el presente instrumento, el mismo es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman.- Ernesto Raad Serrano (accionista - presidente).- Jose Raad Serrano (accionista).- Liliana de la Cruz (Secretaria)

  
Ernesto Raad Serrano

Presidente

  
José Raad Serrano

Accionista

  
Sra. Liliana de la Cruz R.

SECRETARIA